

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 13 de septiembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con nombre y apellidos abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Ordinario núm. 144/2019, presentado por doña Inmaculada García Latorre, DNI 75.7**.8*, contra la Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión de Selección por el que se aprueba el listado de personas aprobadas en el tercer ejercicio y contra el listado de personas que han superado la oposición obteniendo plaza de las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100) correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

45.088.084B	30.972.807H
77.539.728N	29.494.572Q
X4699150C	75.260.509R
48.950.255E	28.636.589W
30.996.944M	23.033.504Q
48.935.208V	30.242.151A
28.841.389X	52.286.882Q
45.660.430W	27.388.434B

Sevilla, 13 de septiembre de 2019.- La Secretaria General, Ana M.^a Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»